Nota UOC Nº 180-1/2014

C.U., San Lorenzo, 20 de Junio de 2014

Señores
TELECEL S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2014** para el **"Servicio de Televisión Digital".**

Fue adjudicada según **Resolución de Adjudicación Nº 566/2014** de fecha 20 de Junio de 2014 a la empresa:

- ✓ **"TELECEL S.A.":** por un monto total de **G. 1.596.000. (Guaraníes, Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil), IVA Incluido.----------**

En razón del resultado, al momento de la entrega de Bienes y/o Servicios y solicitud de pago el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura Original (con fecha del día de entrega de los bienes y/o servicio).
- **RUC FIUNA:** 80022761-1.
- Nota de Remisión (con fecha del día de entrega de los bienes y/o servicio).
- Copia de la orden de Compra y/o Servicio.
- Nota de solicitud de pago dirigido al Señor Decano Prof. Ing. Isacio Vallejos (con fecha del día de entrega de los bienes y/o servicio).
- Certificado de estar al día con el pago de Seguro Social I.P.S. (actualizado a la fecha de entrega de los bienes y/o servicios).
- Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.

Se exige a todos los oferentes, su inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), en la página www.contrataciones.gov.py, por el cual se facilitan las gestiones de documentos posteriores a la adjudicación y es un requisito previo para la obtención del Código de Contratación (C.C) según Circular 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Quedamos al pendiente de vuestra consulta.
Atentamente,

Silvana Jones
Telecel SA
20/06/14.

TELECEL S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC

Teléfonos: 585-581/4 – Int.: 1303/4
E-mail: a.mendieta@ing.una.py